

MÁS ALLÁ DE LOS TRATADOS DESIGUALES: CONCESIONES
MUTUAS EN EL TRATADO SINO-ESPAÑOL DE 1864

David Martínez-Robles
Universitat Oberta de Catalunya

RESUMEN

España y China firmaron en 1864 su primer tratado comercial. Los tratados entre los países occidentales y el estado Qing fueron una de las muestras más palmarias de cómo las grandes potencias euro-americanas desplegaron su estrategia colonial hasta el subcontinente chino: se trata de tratados desiguales en los que China realiza concesiones sin que existan contrapartidas a su favor. Sin embargo, el tratado sino-español de 1864 sigue una pauta diferente. No sólo China cede en favor de los intereses españoles, sino que también España otorga concesiones, lo cual representa un desafío a la forma en que la historiografía ha concebido las relaciones exteriores del impero Qing. Y además pone de manifiesto una evolución evidente en el conocimiento de los dirigentes y letrados chinos sobre los países occidentales, además del desarrollo de nuevos recursos culturales para negociar con éstos.